

	MACROPROCESO: SOPORTE			
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA	VERSIÓN
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 1 de 6	

ACTA DE LIQUIDACIÓN

1. GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO N°	RAPSANT – 022-2025 DEL VEINTE (20) DE MARZO DE 2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO CON POSGRADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD TERRITORIAL Y LAS POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA RAP EL GRAN SANTANDER.
DEPENDENCIA CONTRATANTE	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - RAP EL GRAN SANTANDER
CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ROA GONZÁLEZ
C.C.	C.C 1.022.381.918 EXPEDIDA EN BOGOTÁ
VALOR. (en números y letras)	VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.800.000).
VALOR ADICIÓN Y/O MODIFICATORIO. (Si hay lugar a ello)	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$11.400.000).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$34.200.000).
FORMA DE PAGO	SEIS (6) PAGOS MENSUALES CADA UNO POR VALOR DE CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.700.000). IVA INCLUIDO Y DESCUENTOS DE LEY.
LUGAR DE EJECUCIÓN	SEDE PRINCIPAL Y/O SEDES ALTERNAS
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES
PRÓRROGA. (Si hay lugar a ello)	DOS (2) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VEINTE (20) DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO	VEINTICINCO (25) DE MARZO DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN (Si hay lugar a ello)	NO APLICA
FECHA DE REINICIO (Si hay lugar a ello)	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	HUGO ARMANDO RODRÍGUEZ MANTILLA

	MACROPROCESO: SOPORTE			
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA	VERSIÓN
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 2 de 6	

ACTA DE LIQUIDACIÓN

(Acto administrativo y fecha de designación)	GERENTE REGIONAL. DESIGNACIÓN, VEINTE (20) DE MARZO DE 2025
INTERVENTOR (No. De Contrato)	NO APLICA
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP 25-00048 DEL VEINTE (20) DE MARZO 2025.
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	RP 25-00149 DEL VEINTIDÓS (22) DE JULIO 2025.
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello)	NO APLICA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 25-00032 SIETE (7) DE MARZO DE 2025.
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.45.99 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN PÚBLICA TERRITORIAL.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	CDP 25-00086 VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2025.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello)	NO APLICA
GACETA DEPARTAMENTAL (Si hay lugar a ello fecha y valor)	NO APLICA
GACETA DEPARTAMENTAL ADICIONAL O MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello fecha y valor)	NO APLICA

1.1. GARANTÍAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		PÓLIZA N° 460-47-994000085068 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT. 860.524.654-6 Fecha de Expedición: 20/03/2025 Fecha de aprobación: 21/03/2025 Fecha de Expedición Adicional: 23/07/2025 Fecha de Aprobación Adicional: 24/07/2025	
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$ 2.280.000	20/03/2025	27/11/2025
Calidad del servicio	\$ 2.280.000	20/03/2025	27/11/2025

	MACROPROCESO: SOPORTE			
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA	VERSIÓN
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 3 de 6	

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Anticipo	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Otros riesgos amparados (describirlos):	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

AMPARO ADICIONAL (si hay lugar a ello)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	\$ 3.420.000	27/11/2025	27/01/2026
Calidad	\$ 3.420.000	27/11/2025	27/01/2026
Anticipo	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Otros riesgos amparados (describirlos): Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

1.2 OTRAS GARANTÍAS PRESTADAS (SI HAY LUGAR A ELLO)

GARANTÍA	No PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Póliza de Estabilidad de la Obra	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Otros (según el contrato):	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

1.3 AMORTIZACIONES ANTICIPO (SI HAY LUGAR A ELLO)

CONCEPTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR ENTREGADO	VALOR DESCONTADO
Anticipo (%)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Amortización Acta No. 1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Amortización Acta No. 2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Amortización Acta No. 3	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TOTALES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

1.4 PAGOS REALIZADOS

	MACROPROCESO: SOPORTE			
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA	VERSIÓN
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 4 de 6	

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONCEPTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
Pago N° 001	CE 25-00094	\$ 5.700.000
Pago N° 002	CE 25-00151	\$ 5.700.000
Pago N° 003	CE 25-00189	\$ 5.700.000
Pago N° 004	CE 25-00236	\$ 5.700.000
Pago N° 005	CE 25-00280	\$ 5.700.000
Pago N° 006	CE 25-00348	\$ 5.700.000

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	\$ 22.800.000	\$0
VALOR ADICIÓN (Si las hubo)	\$ 11.400.000	\$0
VALOR TOTAL DE PAGOS	\$0	\$ 34.200.000
VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO -SI HAY LUGAR A ELLO)	\$0	\$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$0	\$0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0	\$0
SUMAS IGUALES	\$ 34.200.000	\$ 34.200.000

Conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y al artículo 11 de la ley 1150 de 2007, en las instalaciones de la Región Administrativa de Planificación – RAP El Gran Santander se reunieron las siguientes personas: **PAOLA ANDREA ROA GONZÁLEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.022.381.918 expedida en Bogotá, quien comparece en nombre propio en calidad de contratista y, **HUGO ARMANDO RODRÍGUEZ MANTILLA**, en calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **N° RAPSANT-022-2025** y, Ordenador del Gasto, con el fin de **LIQUIDAR EN FORMA CONJUNTA Y DE MUTUO ACUERDO** el presente contrato.

	MACROPROCESO: SOPORTE			
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA	VERSIÓN
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 5 de 6	

ACTA DE LIQUIDACIÓN

3. ACUERDO

3.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por el CONTRATISTA y recibidos por la ENTIDAD según consta en el Certificado de Cumplido a satisfacción expedido por el Supervisor del contrato.

1. Treinta (30) de abril 2025	Periodo comprendido entre el 25 de marzo de 2025 al 24 de abril de 2025.
2. Tres (03) de junio 2025	Periodo comprendido entre el 25 de abril de 2025 al 24 de mayo de 2025.
3. Cuatro (04) de julio 2025	Periodo comprendido entre el 25 de mayo de 2025 al 24 de junio de 2025.
4. Veinticinco (25) de julio 2025	Periodo comprendido entre el 25 de junio de 2025 al 24 julio 2025.
5. Veintiséis (26) de agosto 2025	Periodo comprendido entre el 25 de julio de 2025 al 24 de agosto de 2025.
6. Dos (02) de octubre 2025	Periodo comprendido entre el 25 de agosto de 2025 al 24 de septiembre de 2025.

3.2 Que el CONTRATISTA según consta en la Certificación de Cumplimiento a Satisfacción de **30/04/2025; 03/06/2025; 04/07/2025; 25/07/2025; 26/08/2025 y, 02/10/2025** expedida por el Supervisor del contrato, durante todo el término de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social integral en los porcentajes que las disposiciones legales vigentes y pertinentes ordenan.

3.3 Que, conforme a lo consignado en la Certificación citada, no hubo necesidad de retener valores de honorarios, por concepto de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensión (u otro concepto, si hay lugar a ello), en tanto el CONTRATISTA cumplió con el pago de las mismas previo a la presentación de las cuentas de cobro y debidamente verificado en la revisión por parte del Supervisor del Contrato.

3.4 Que, no obstante, las consideraciones aquí contenidas, el CONTRATISTA asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra la Región Administrativa y Planificación - RAP El Gran Santander por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato y que le sean imputables.

	MACROPROCESO: SOPORTE			
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA	VERSIÓN
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 6 de 6	

ACTA DE LIQUIDACIÓN
--

- 3.5** Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de “Estado Financiero del Contrato”, y el contenido del acta y en consecuencia, quedando como única obligación pendiente el pago de los saldos que allí aparecen a su favor si hay lugar a ello; una vez generado el mismo se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.
- 3.6** Queda entendido que el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **RAPSANT 022 - 2025**, no genera ningún tipo de relación laboral entre la Región Administrativa Y Planificación - RAP El Gran Santander y el CONTRATISTA, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.
- 3.7** Que, la información generada dentro de las actividades desarrolladas en el presente contrato, se encuentra registrada en los informes y documentos presentados, los cuales reposan en el Archivo de Gestión.

En constancia de aceptación se firma por los intervinientes,

HUGO ARMANDO RODRÍGUEZ MANTILLA
SUPERVISOR
GERENTE REGIONAL
ORDENADOR DEL GASTO

PAOLA ANDREA ROA GONZÁLEZ
CONTRATISTA

Proyectó: Mayerly A. Mateus Rojas
Contratista RAP GRAN SANTANDER

Revisó: Nancy Judith Silva
Área Jurídica RAP EL GRAN SANTANDER

Nota 1: Si el contrato contempla la interventoría externa, tanto el Supervisor como el interventor externo deberán suscribir el presente documento.

Nota 2: Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término